



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**



ACTA N° 020-2021-CF-FCB-UNICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Se inicia la presente Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 17:23 horas del día sábado 17 de julio de 2021, con la presencia de los docentes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Freddy Calderón Ramos, Dr. Nicolas Hipólito Munive Bendezú, Dr. Wilder E. Melgarejo Angeles, Mag. Ricardo Ccoillo Atocsa, Lic. Pedro Florentino Sigwas Huapaya, Blgo. José Tokumine Tokumine, Mag. Felicita Karina Carmargo Paredes, Blga. Julia Palomino Cáceres, Blgo. Víctor William Huamaní Luján, Mag. Alejandro Maravi Villantoy y, el estudiante Sr. Renato Gonzalo Aparcana Marañon y, con el quórum (11 miembros) de Ley, se da inicio a la presente sesión Extraordinaria.

AGENDA:

1. Designación del Director de la Escuela Profesional de Biología.
2. Aprobación del Protocolo de Sustentación.
3. Aprobación de documentos de la Unidad de Investigación.
4. Aprobación de expedientes de Grados y Títulos Profesionales.

El señor decano sustenta porque se ha convocado sesión de Consejo de Facultad para el día de hoy sábado, expresando que algunos docentes culminan sus clases entre las 9:00 p.m. y 10:00 p.m., y otros docentes son miembros del jurado en las sustentaciones que se han programado y culminan en ese mismo tiempo, por ello se ha considerado convocar para el día de hoy sábado, agradeciendo la asistencia del honorable Consejo

1º Punto: DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA.

El señor Decano, expresa que de acuerdo a las modificatorias realizadas al Estatuto de la Universidad, aprobado mediante resolución Rectoral N° 736-R-UNICA-2021, de fecha 28-04-2021, el director de Escuela debe ser un docente principal y debe tener el grado académico de doctor en la especialidad, correspondiente a la Escuela de la que será director.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 36° de la Ley Universitaria N° 30220, la Escuela Profesional, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**



actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente. Las Escuelas Profesionales **están dirigidas por un Director de Escuela, designado por el Decano entre los docentes principales de la Facultad con doctorado en la especialidad**, correspondiente a la Escuela de la que será Director.

Mediante Resolución Decanal N°002-FCB-UNICA-2021, de fecha 20 de enero del 2021, se encargó al Mag. Carlos Manuel Obando Llajaruna, docente ordinario Asociado a Tiempo Completo, como Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Al no contar con el grado de doctor, se hace necesario que se dé cumplimiento a lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, por ello propone al Dr. Wilder Enrique Melgarejo Ángeles, como Director de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, hasta culminar el periodo de la presente gestión.

Al no haber otra propuesta, se somete a votación.

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DIÉZ (10) VOTOS A FAVOR Y UNO (1) NO RESPONDE, ENCARGAR AL DOCTOR WILDER ENRIQUE MELGAREJO ÁNGELES, COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS.

2º Punto: APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE SUSTENTACIÓN.

El Mag. Carlos Obando Llajaruna, da lectura al Oficio N° 0186-FCB-UNICA-2021, de fecha 12 de julio del 2021, que eleva el Protocolo de Sustentación, el cual consta de dos (2) hojas.

Luego de un debate, se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DIÉZ (10) VOTOS A FAVOR Y UNO (1) NO RESPONDE, DEVOLVER EL DOCUMENTO A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



3º Punto: APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ENVIADOS POR LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN.

El Mag. Carlos Obando Llajaruna, da lectura a los siguientes documentos enviados por la Unidad de Investigación:

- **OFICIO N° 0167-OI/FCB-UNSLG-2021, de fecha 07 de julio del 2021.**
Aprobación del Informe Final de Investigación: "EVALUACIÓN DE LA FLORA PRESENTE EN LA ZONA DE LA LAGUNA DE MORÓN – PISCO, ABRIL 2019 – MARZO 2020", cuyo autor es el docente: **Blgo. Victor William Huamani Lujan**; dado que fue observado por el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo, que el nombre del título del Informe no coincide con el nombre del proyecto.
- **OFICIO N° 0168-OI/FCB-UNSLG-2021, de fecha 07 de julio del 2021.**
Aprobación del Informe Final de Investigación titulado: "ESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD MACROZOOBENTÓNICA DEL MESOLITORAL ROCOSO DE LA PLAYA LA MINA – PISCO ICA, SETIEMBRE 2019 AGOSTO 2020", cuyos autores son: Mag. Maria Isabel Solis Loza de Barrera, Dra. Ynes Cecilia Amalia Phun Pat y Blgo. Oscar Raymundo Galindo Flores; dado que fue observado por el Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo, que el nombre del título del Informe no coincide con el nombre del proyecto.
- **OFICIO N° 0169-OI/FCB-UNSLG-2021, de fecha 07 de julio del 2021.**
Aprobación de los siguientes proyectos de tesis:
 1. "Dieta del cóndor andino (*Vultur gryphus*) en el ámbito de la Reserva Nacional de Pampas Galeras Bárbara D'Achille, Lucanas-Ayacucho (junio - noviembre 2021)", presentado por **Bach. Jhennyfert del Rosario CUSTODIO MANCILLA**, cuyo asesor es el Mag. Carlos Manuel Obando Llajaruna.
 2. "Calidad fúngica del aire en los interiores del mercado Arenales de la ciudad de Ica, Junio a Septiembre 2021", presentado por el **Bach. Mirella Marilia HUAMANÍ APARCANA**, cuyo asesor es el Blgo. Luis Antonio Cartagena Sigus.
- **OFICIO N° 0184-OI/FCB-UNSLG-2021, de fecha 15 de julio del 2021.**
Aprobación de los siguientes proyectos de tesis:



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



1. "FRECUENCIA DEL SÍNDROME INFLAMATORIO MULTISISTÉMICO EN JOVENES DE 20 A 30 AÑOS DE EDAD ATENDIDOS EN UN HOSPITAL DE ICA. ABRIL – DICIEMBRE 2020", presentado por el **Bach. Anali Brigitt PACHECO CAÑEDO**, cuyo asesor es el Dr. Freddy Yonell Calderon Ramos.
2. INFECCION URINARIA EN MUJERES EMBARAZADAS, QUE ACUDEN A LA CLÍNICA NATCLAR DE MARCONA, NAZCA-ICA. JUNIO – NOVIEMBRE DEL 2021", presentado por el **Bach. Karolina Astrid PARVINA QUEZADA**, cuyo asesor es el Blgo. Luis Antonio Cargena Siguas.

OFICIO N° 0180-OI/FCB-UNSLG-2021, de fecha 15 de julio del 2021.

solicita ampliación para sustentación de informes de investigación por dos tesis, en virtud de la Resolución Rectoral N° 920-R-UNICA-2020, de fecha 03 de agosto de 2020, que establece como DISPOSICIÓN TRANSITORIA del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales, realizados con 2 o 3 integrantes.

Decano: Queda a consideración del Consejo de Facultad, lo expuesto.

Al no haber ninguna observación al respecto, se somete a votación.

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DIEZ VOTOS A FAVOR Y 1 NO RESPONDE, LOS INFORMES FINALES DE INVESTIGACIÓN Y LOS PROYECTOS DE TESIS REMITIDOS POR LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y, EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR MAYORÍA 10 VOTOS A FAVOR Y UNO NO RESPONDE, EL PEDIDO REALIZADO POR LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN, EL CUAL SERÁ ELEVADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

4º Punto: APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.

El Mag. Carlos Obando Llajaruna, da lectura al Oficio N° 188-UI-FCB-UNSLG-21, de fecha 16 de julio del 2021, emitido por la Unidad de Investigación, quien remite un (1) expediente para la obtención del Grado Académico de Bachiller:

N°	N° EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
----	---------	---------------------



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



01	1208	TOLEDO SERNA, Darsy Lisbeth
----	------	-----------------------------

Oficio N° 179-UI/FCB-UNSLG-21, de fecha 16 de julio del 2021, emitido por la Unidad de Investigación, quién remite tres (3) expedientes para la obtención del Grado de Bachiller, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	N° EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
01	1207	TORRES ARONES, Jeyson Ronaldo
02	1215	QUIHUE QUIHUE, Pamela Lizbeth
03	1332	LOZANO BUENDIA, Angela Lucero

Oficio N° 189-UI/FCB-UNSLG-21, de fecha 16 de julio del 2021, emitido por la Unidad de Investigación, quién remite ocho (8) expedientes para la obtención del Título Profesional, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	N° EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES
01	1117	CABRERA TUEROS José Leoncio
02	1117	QUIJANDRIA HUAMANI, Gabriel
03	1120	ONCEBAY SOTELO, Angi Dayana
04	1120	ROMAN ARAUJO, Yessy Melissa
05	1140	COTAQUISPE FLORES, Ana Mercedes
06	1159	SOLIS YARIHUAMAN, Nelida
07	790	CENTENO VALENCIA, Karina Michaelle Claudia
08	790	PEÑA QUIROZ, Allison Del Milagro

El señor decano solicita al honorable consejo la aprobación correspondiente.

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y UN MIEMBRO QUE NO RESPONDE, LOS EXPEDIENTES DE GRADO DE BACHILLER (4) Y LOS EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL (8).



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



El señor Decano, Dr. Freddy Yonell Calderon Ramos, agradece la participación de los miembros del Consejo de Facultad y da por concluida la sesión siendo las 18:38 horas del día sábado 17 de julio del 2021.



Dr. FREDDY YONELL CALDERÓN RAMOS
DECANO



Dr. NICOLAS HIPOLYTO MUNIVE BENDEZU
MIEMBRO DEL CONSEJO



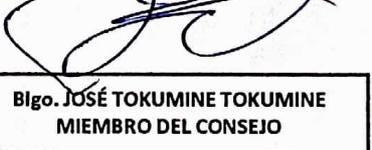
Dr. WILDER ENRIQUE MELGAREJO ANGELES
MIEMBRO DEL CONSEJO



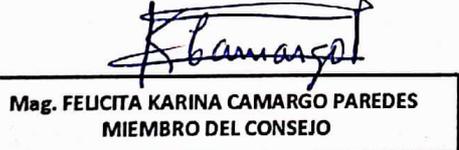
Mag. RICARDO CCOILLO ATOCSA
MIEMBRO DEL CONSEJO



Lic. PEDRO FLORENTINO SIGUAS HUAPAYA
MIEMBRO DEL CONSEJO



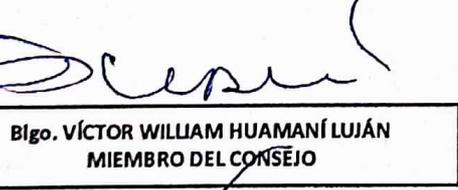
Blgo. JOSÉ TOKUMINE TOKUMINE
MIEMBRO DEL CONSEJO



Mag. FELICITA KARINA CAMARGO PAREDES
MIEMBRO DEL CONSEJO



Blga. JULIA PALOMINO CÁCERES
MIEMBRO DEL CONSEJO



Blgo. VÍCTOR WILLIAM HUAMANÍ LUJÁN
MIEMBRO DEL CONSEJO



Mag. ALEJANDRO OVIDIO MARAVI VILLANTOY
MIEMBRO DEL CONSEJO



Sr. RENATO GONZALO APARCANA MARAÑÓN
MIEMBRO DEL CONSEJO

Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad – 17 de julio del 2021
Acta N° 020-2021-CF-FCB-UNICA